

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 071/20
Rivera, 11 de marzo del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de Sub Comisaría Santa Isabel.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Alexandro GARCÍA, uruguayo de 44 años de edad**, quien padece de alteraciones mentales, es de estatura alta, complexión media, cutis morocho, y falta de la Clínica "María Auxiliadora", en calle Juana de Ibarbourou N° 332, Barrio Rivera Chico, desde el día 10/02/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Julio Cesar DOS SANTOS, de 15 años de edad**, el mismo es de cutis blanco, ojos azules, cabello castaño oscuro, de complexión delgada, de estatura baja 1,50; se encontraba vistiendo unos crock de color negro, bermuda color rojo y una camiseta; y falta de su hogar, sito en calle Almirante Brown N.º 954, barrio Lagunón; desde el día 10 de Marzo del 2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de

Seccional Décima.

AMP. CDO. 070/20 – HURTOS – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con la detención realizada por efectivos del Departamento de Seguridad Rural, en **Paraje Cerro Pelado**, de un masculino de **28 años de edad**, quien se encontraba requerido por la Justicia, por un hecho ocurrido el **29/01/2020**, donde del interior de un vehículo que se encontraba estacionado en un local en calle Zelmar Michelini y Avenida Líbano, habían **hurtado su respectiva llave** y por otro hecho ocurrido el **31/01/2020**, donde habían hurtado una **moto marca Asaki 125 cc, matrícula FKR802**, de predios de una finca en calle Pedro Irigoyen entre José Enrique Rodó y Florencio Sánchez, la cual fuera recuperada en ese entonces.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“CONDÉNASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RECEPCIÓN A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

PERSONAS INTERVENIDAS.

En la pasada madrugada, personal de Seccional Primera concurre a calle **Diego Lamas esquina Atilio Paiva Olivera**, atento a un **posible hurto a un kiosco** allí ubicado; y una vez en lugar **intervienen a dos masculinos de 20 y 23 años de edad**; constatando daños y desorden en el interior de dicho comercio.

Los masculinos fueron conducidos a la Seccional Policial y permanecen detenidos a disposición de la Fiscalía de Turno.